

LAS INSCRIPCIONES MEDIEVALES: DOCUMENTOS AL SERVICIO DEL PODER POLÍTICO Y RELIGIOSO

Javier de Santiago Fernández
Prof. Titular de Epigrafía y Numismática
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de la escritura viene dado esencialmente por servir de medio de comunicación, pero al mismo tiempo cumple la función de almacenar información. Por tanto, no puede dudarse de que el fin esencial de las inscripciones ha de ser la transmisión de un mensaje, comunicarlo y hacerlo público. Sin embargo, tienen unas características especiales que las diferencian del resto de medios de comunicación escrita existentes en la Edad Media. Son un instrumento comunicativo muy especial, dado que, como ya dijo don Manuel Gómez Moreno en su respuesta al discurso de ingreso de don Joaquín María de Navascués en la Real Academia de la Historia, “publicidad, solemnidad y perduración la caracterizan -se está refiriendo a la inscripción-, y éstos son los requisitos exigibles para entrar en el noble acervo de la Epigrafía”¹.

Las inscripciones están dotadas de una serie de elementos que le confieren la citada especificidad en cuanto medio de comunicación esencialmente publicitario, entendiendo el término publicidad no sólo en el actual sentido comercial, sino más con el significado de notoriedad². De hecho, la publici-

¹ En J.M^a de NAVASCUÉS Y DE JUAN, *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*, Madrid, 1953, p. 93.

² V. GARCÍA LOBO, *Los medios de comunicación social en la Edad Media. La comunicación publicitaria*, León, 1991, p. 44.

dad o la búsqueda de notoriedad, conseguir que el mensaje escrito llegue a un público lo más amplio posible y hacerlo de un modo perdurable, es una de las funciones más importantes que se han señalado como propias de la producción epigráfica³. Es más, quizá se pueda afirmar que constituyó el mejor medio de publicidad y difusión de un mensaje antes de la invención de la imprenta⁴. Son los elementos externos del epígrafe, es decir materia, forma y escritura, los que le otorgan ese papel tan importante en las sociedades históricas productoras de epígrafes.

El estudio y la valoración de esa especial y esencial función de las inscripciones serán el hilo argumental del presente trabajo. Lógicamente no es, al menos en el Medievo, un medio de comunicación al alcance de cualquiera; será utilizado fundamentalmente por las élites para dar a conocer y difundir sus ideas, para influir en el resto de la sociedad y para dejar testimonio de ellas mismas, de sus hechos, de sus cualidades, de sus logros, a las generaciones futuras. Con ello, las inscripciones se convierten en un instrumento de propaganda política y religiosa que determinados miembros de la sociedad utilizarán de manera metódica de acuerdo a sus propios intereses. Dependerá de cada época histórica el uso concreto que se les de. En unas sociedades el hábito epigráfico está más desarrollado y al alcance de amplias capas de la sociedad, mientras que en otros períodos históricos es un medio de comunicación más restringido y son sólo unos pocos los que tienen las posibilidades y medios para utilizarlo, o quizá sean menos los potenciales receptores, por lo que el mensaje epigráfico tiene un uso más restringido, que es precisamente lo que sucede en el Mundo Medieval.

El empleo publicitario de las inscripciones es algo que está perfectamente asumido en Roma, cultura epigráfica por excelencia, que demuestra una total maestría en emplear estos especiales documentos para influir en la opinión pública, dominando todos los artificios técnicos relativos a la presentación del mensaje que permiten centrar la atención sobre él y fomentar su lectura y difusión. La utilización propagandística de las inscripciones es especialmente evidente a partir de la edad augústea. El emperador Augusto, consumado maestro en el arte de la propaganda, emplea eficazmente el mensaje epigráfico en su propio servicio, como también utiliza con ese mismo fin otras manifestaciones de tipo artístico, como pueden ser la arquitectura o la escultura, o económico, cuyo mejor ejemplo son las monedas, en

³ R. FAVREAU, "Epigrafia e Paleografia. Inchiasta sui rapporti fra due discipline", *Scrittura e Civiltà*, 5 (1981), p. 272.

⁴ GARCÍA LOBO, o. cit, p. 37.

este caso a través de sus tipos y leyendas. El primer emperador, y después sus sucesores, intentó obtener a través de diversos medios, entre los cuales la Epigrafía cumple un papel de singular importancia, un sentimiento de adhesión y una aureola de prestigio que aumentase su atractivo y respetabilidad⁵. De hecho, el súbito incremento en el número de epígrafes realizados a partir de Augusto ha sido explicado en función de esa utilización del mensaje epigráfico, debido a la imitación del comportamiento del *princeps*⁶. La inscripción se convierte en un tipo particular de autorepresentación, en el cual los ideales de la sociedad y la contribución de sus miembros quedan fijados por escrito en un vehículo de naturaleza generalmente perdurable, con una forma fija y con carácter normativo, que no sólo tiene trascendencia en el momento concreto de la ejecución, sino que se transmite y sirve también para las generaciones futuras. De hecho, un insigne epigrafista, Giancarlo Susini, ha definido las inscripciones como monumentos para la eternidad⁷.

Quizá uno de los mejores ejemplos que pueda permitir comprobar de modo cierto y fehaciente la verdad de las anteriores afirmaciones venga dado por los miliarios que poblaron las vías romanas, especialmente a partir de la época de Augusto. Estas inscripciones, cuyo fin esencial parece ser indicar las distancias, se convierten en auténticos carteles publicitarios, que muestran claramente el valor propagandístico de la Epigrafía. En época imperial van a recoger de forma completa el nombre y la titulación del Emperador, como también lo hacen muchas de las inscripciones monumentales de construcción. Este tipo de epígrafes asocian la labor viaria y constructiva, la preocupación por las comunicaciones en el Imperio, a la figura del Emperador, cuyo nombre y títulos, que, no debemos olvidar, están indicando las bases de su poder, van a ser presentados y extendidos para su lectura por todos los rincones del Imperio.

La importancia de la actividad epigráfica de los emperadores no queda restringida a las meras inscripciones que difunden su nombre y sus obras.

⁵ Sobre este tema ver el magnífico trabajo de P. ZANKER, *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, 1992.

⁶ G. ALFÖLDY, "Augusto e le iscrizioni: tradizione ed innovazione. La nascita dell'epigrafía imperiale", *Scienze dell'Antichità. Storia, Archeologia, Antropologia*, 5 (1991), p. 575. También del mismo autor "La cultura epigráfica de la Hispania romana: inscripciones, auto-representación y orden social" en *Hispania. El legado de Roma*, Zaragoza, 1998, pp. 289-301.

⁷ G. SUSINI, *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafía latina*, Roma, 1968, p. 12.

Esa utilización propagandística tiene un efecto de contagio sobre el resto de capas sociales. El hábito epigráfico se difunde. Lo emplearán los estamentos sociales preeminentes y gobernantes, pero también algunas personas de extracción social baja. Todo individuo con posibilidades de hacerlo querrá dejar constancia de su existencia y de sus obras, para conocimiento de sus contemporáneos y de la posteridad. Son innumerables las inscripciones de miembros del *ordo* senatorial o del ecuestre, de los integrantes de las élites de municipales, de militares y soldados, pero también las encontramos referentes a libertos o esclavos.

La trascendencia del mensaje epigráfico más allá del mero sentido de propaganda al servicio del poder queda puesta de manifiesto mediante su difusión e implantación en la sociedad. Incluso adquiere presencia en cuanto publicidad entendida en el sentido actual del término, con una finalidad meramente comercial. ¿Cómo explicar de otro modo el famoso epígrafe procedente de Palermo en el que se anuncia un taller epigráfico?⁸ “Aquí se *ordenan* y esculpen inscripciones para edificios sagrados y obras públicas” dice en grandes y llamativas letras, en escritura griega y latina, el citado texto, que fue magistralmente utilizado por Jean Mallon para reconstruir las diversas etapas del proceso de creación de una inscripción⁹.

Pero es necesario preguntarse ¿qué es lo que convierte a determinados epígrafes en un medio de comunicación tan peculiar, que presta un servicio tan notable en el campo de la publicidad, la propaganda e influye en la opinión pública?. La respuesta está en la consideración integral del epígrafe, tanto en sus elementos internos como externos, siguiendo la terminología de Navascués¹⁰. La coincidencia e integración plena de ambos nos lleva a los que pueden ser llamados caracteres funcionales, esto es los referentes a la finalidad con la que fue realizado el epígrafe. Claramente lo indica Navascués cuando, hablando de los elementos externos, dice que “entrañan un conjunto de realidades sensibles y determinadas en parte por la intención con que se escribe y en parte por las necesidades de la ejecución. Pero de entre todos estos factores, sólo esas realidades sensibles constituyen la expresión plástica del lenguaje, de la intención y del pensamiento, y forman el cuadro de los caracteres externos de la inscripción, a través de los cuales es posible comprender la intención que presidió la ejecución de la escritura”¹¹.

⁸ CIL X, 7.296.

⁹ J. MALLON, *Paléographie Romaine*, Madrid, 1952, pp. 57-59.

¹⁰ NAVASCUÉS, o. cit, pp. 64-73.

¹¹ NAVASCUÉS, o. cit, pp. 66.

Esta cita se justifica por la magnífica expresión de la profunda verdad contenida en los epígrafes y no siempre comprendida: la materia, la forma, la escritura, e incluso la ubicación futura del epígrafe, sirven al objetivo pretendido por la persona que encarga su ejecución. Es por tanto el análisis de los elementos externos, siempre en relación con los internos, el único que puede indicar satisfactoriamente cual es el objetivo concreto de la mayor parte de las inscripciones. Y a esta pregunta contestó Gómez Moreno en su discurso de respuesta al de Navascués, según ya dije al inicio de mi intervención: uno de los objetivos esenciales, quizá el más importante, del epígrafe es la publicidad. De ahí, la elección de una determinada materia con una forma idónea al fin que se pretende, un tipo concreto de escritura y una posible decoración. No se pretende comunicar un mensaje sin más, sino hacerlo de modo atractivo, atraer la atención del posible lector y, por supuesto, permitir una inmediata legibilidad. Lógicamente estos objetivos se consiguen a través de su ubicación especial, una forma y adornos determinados, que se unen a una escritura generalmente monumental, todo lo cual está buscando ofrecer sensación de mensaje solemne. Lo que sucede es que no en todos los epígrafes encontramos tal solemnidad, pues en muchas ocasiones la terminación está mediatizada por otros factores, como pueden ser la disponibilidad económica del que encarga el epígrafe, la habilidad del artesano que lo ejecuta, la materia empleada, así como la técnica utilizada para la realización de la escritura.

LA PRODUCCIÓN EPIGRÁFICA EN EL MUNDO MEDIEVAL

Lógicamente en el Medievo se realiza un uso de la Epigrafía diferente al que había hecho la Roma clásica. Ésta había convertido las inscripciones en su medio natural de expresión, la forma más utilizada para difundir unos mensajes muy concretos. Este empleo había dado lugar a la creación de talleres lapidarios en los que una de las actividades preferentes era la práctica epigráfica, la producción de inscripciones¹². El paso al mundo medieval supondrá cambios importantes en el hábito epigráfico, modificaciones que tienen que ser contextualizadas en su propio ámbito cultural sin el cual no pueden ser entendidas. Sin embargo, la cultura epigráfica del Medievo puede seguir siendo entendida como una forma de auto-representación social, aunque su penetración en los distintos estratos de la sociedad no sea tan intensa y profunda como lo había sido en el mundo romano.

¹² Uno de los mejores trabajos al respecto sigue siendo el de SUSINI, o. cit.

La llamada decadencia de la epigrafía imperial es el reflejo de la transformación de la escritura manifestada en los primeros siglos medievales que se venía gestando desde tiempos anteriores. Pero sin entrar en este tema, de sumo interés, pero en parte ajeno al que ahora nos ocupa, guarda correspondencia el declive de las oficinas lapidarias tradicionales. Podríamos decir que se produce una declinación del arte lapidario, en general, motivada por un conjunto de acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales y de mentalidad¹³. Aparte de la desarticulación que se manifiesta en el resultado final de las inscripciones, de la espontaneidad que empieza a aparecer, supone una reducción en la cantidad que de ellas se producen. Es algo que se aprecia fácilmente con el simple ejercicio de comparar el número de inscripciones existentes en la Hispania Romana, más de veinte y dos mil, y en la época visigoda, menos de seiscientas. En la Península se produce además otra circunstancia que mediatiza profundamente la producción epigráfica latina. Se trata de la invasión árabe que supone el hundimiento del reino visigodo. Ese desmembramiento de la organización estatal cristiana tiene una evidente repercusión en la epigrafía realizada en escritura latina. Desde el año 715 prácticamente toda la Península queda en poder de los musulmanes, con la excepción de las montañas astures y cántabras y de los Pirineos occidentales. Allí se refugiaron los restos del ejército visigodo que se unieron a los montañeses habitantes de aquellas tierras y allí sobrevivió la epigrafía latina, aunque notablemente debilitada. Ésta queda ligada a la reorganización estatal y religiosa de los territorios cristianos. No puede hablarse de un auténtico reino astur consolidado hasta la época de Alfonso I (739-757), quien extendió sus dominios hasta Galicia y el valle alto del Ebro, pero también es cierto que esa expansión había comenzado años antes, lo cual no hubiera sido posible sin la imposición de una nueva organización social, política y administrativa, reflejo de una notable transformación interna que supuso una naciente cohesión social, fruto de la fusión del elemento visigodo con el propiamente tribal e indígena. Como dijo Alföldy, “las culturas epigráficas no nacen por casualidad, sino como reflejo de una cierta evolución sociocultural”¹⁴. La reorganización cristiana tuvo su reflejo en el uso de nuevo, después de bastantes años, del mensaje epigráfico en una zona que

¹³ Este tema es analizado en A. ILLUMINATI, “Tra epigrafia, paleografia e storia. Tendenze stilistiche e scelte di scrittura in area urbana nel tardo-antico (IV-VI sec. d.C.)” en *XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina*, Roma, 1999, pp. 681-682.

¹⁴ ALFÖLDY, “La cultura epigráfica de la Hispania romana”, p. 292.

apenas había conocido el empleo de las inscripciones en época visigoda. La primera de las conocidas es, además, a mi juicio ejemplificadora acerca de los dos entes principales productores de epígrafes en los reinos medievales: el poder político y la Iglesia. Se trata de la inscripción desaparecida de la ermita de Santa Cruz, en Cangas de Onis, datada en el año 737, en la que se conmemoraba la construcción de dicho templo por el rey Favila¹⁵ (Ver apéndice epigráfico, núm. 1). El mensaje es por un lado religioso, la construcción de un templo, dando noticia también de la posterior consagración, pero al mismo tiempo es político, pues se relaciona a Favila con la Divinidad, al cumplir el precepto divino, según se dice en la misma inscripción, de levantar el edificio sagrado. ¿Qué mejor propaganda y respaldo para el monarca que ser identificado y mencionado explícitamente como ejecutor de una orden de Dios, mucho más teniendo en cuenta la convicción existente de que el poder surge de la voluntad divina?

La inscripción de Favila supone el inicio de un lento proceso de expansión del hábito epigráfico que acompañará a la Reconquista. Lento por cuanto del siglo VIII sólo conocemos cinco inscripciones, incluida la de Favila, pero constante, dado que el número de epígrafes se ira incrementando con el paso de los siglos. De cualquier modo nunca alcanzará los niveles de implantación en la sociedad que había tenido en Roma. La epigrafía medieval en el período que nos ocupa está claramente restringida a las élites política y religiosa, que darán a conocer a través de ella sus tareas políticas, religiosas, sus cargos públicos, sus méritos, etc. La restricción del mensaje epigráfico al control de los grupos sociales privilegiados se evidencia en el reducido número de inscripciones conservadas, especialmente en comparación con las legadas por el Mundo Clásico, y, principalmente, por el análisis de los comanditarios de tales epígrafes, mayoritariamente miembros del estamento eclesial, bien a título individual o de manera colectiva, integrantes de la realeza y personajes de la aristocracia.

Es evidente que la epigrafía medieval es esencialmente religiosa, exactamente igual que lo son el estado y la sociedad del medievo. Es un mensaje al servicio de la Iglesia, principal, por no decir única, entidad productora de inscripciones y en cuyas instituciones con toda seguridad se asentaron los talleres epigráficos de la época, dado el monopolio que en esta época ejercen los clérigos del arte de escribir. Pero al mismo tiempo las clases aristocráticas la utilizarán para dar noticia de ellas mismas y buscar ser

¹⁵ F. DIEGO SANTOS, *Inscripciones medievales de Asturias*, Oviedo, 1994, pp. 226-227, núm. 253.

recordados por sus actos, aunque éstos en muchas ocasiones estarán relacionados con el mundo de la religión, especialmente en su faceta constructiva. Es por todo esto por lo que creo posible afirmar que las inscripciones medievales son instrumentos o documentos al servicio del poder político y religioso, aunque evidentemente prime el segundo de estos dos aspectos, si bien es verdad que la colaboración entre la realeza y la Iglesia es total y que, en cierto modo, ambas instituciones pueden ser consideradas ramas de un mismo tronco.

1. Sus elementos externos

Antes de entrar en el análisis concreto de dichos mensajes a través de algunos ejemplos de inscripciones, creo necesario revisar cuáles y cómo son los elementos externos que contribuyen a la mejor difusión del mensaje epigráfico. En primer lugar, he de referirme a la ubicación. Esta suele estar directamente relacionada con la finalidad y el tipo de inscripción. En la mayor parte de las ocasiones cuentan con un lugar privilegiado que permite su rápida contemplación sin demasiados esfuerzos por parte del lector. En esto se sigue la tradición romana que decía que las inscripciones debían estar en *in celeberrimo loco*, en el lugar más visible. Muy característica es la ubicación de gran número, especialmente en lo que se refiere a las inscripciones de construcción, en los dinteles o tímpanos sobre las puertas de entrada de los templos. Lo vemos en la inscripción apreciativa procedente de San Miguel de Celanova, situada sobre la puerta de entrada de la capilla de San Miguel¹⁶ (Ver apéndice epigráfico, núm. 2). No menos característica suele ser la ubicación de las llamadas inscripciones necrológicas, que sirven para dar noticia de la fecha exacta de la muerte de algún personaje ilustre, pero no para indicar que allí se encuentran depositados sus restos. Probablemente el conjunto más importante de inscripciones de este tipo con el que contamos en el reino de Castilla y León sea el del claustro de Santo Domingo de Silos, datado a mediados del siglo XII¹⁷. La mayor parte de estas inscripciones estaban colocadas en los muros de las galerías de los claustros, a una altura cómoda para ser leídas, y algunas menos en el interior de los arcos, una por cada uno de ellos y siempre en el mismo sentido, igualmente con la inten-

¹⁶ M. GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, Granada, 1998, p. 249, lám. XCVI.

¹⁷ GARCÍA LOBO, "La epigrafía del claustro de Silos" en *El Románico en Silos. IX Centenario de la consagración de la iglesia y el claustro, 1088-1988*, Abadía de Silos, 1990, pp.85-104.

ción de facilitar la lectura¹⁸. La escritura epigráfica es una escritura de exposición, es una escritura eminentemente social¹⁹, en función de su privilegiada ubicación, pretendiendo llegar a un público lo más amplio posible dentro del grupo al que vaya dirigido.

Evidentemente también contribuye al fin perseguido el tipo de escritura empleada. Normalmente es una grafía que busca la solemnidad y la mejor legibilidad posible. De ahí el empleo de caracteres llamados monumentales o mayúsculos en su mayor parte, combinados con minúsculas agrandadas, utilizadas en función de la misma evolución de la escritura latina. La técnica de ejecución tiene idéntica finalidad. Es un procedimiento heredado de Roma, consistente en la incisión de la letra sobre el soporte escriptorio generalmente mediante un punzón y un martillo, dando como resultado un surco biselado. Es una forma de ejecutar las letras que permite distinto grosor de los trazos que, en algunas ocasiones, se convierte en un recurso utilizado para fomentar el efecto de claroscuro que por sí misma consigue la letra incisa. Tampoco en esto aporta nada nuevo el mundo medieval, pues los *lapicidas* romanos ya utilizaron esa especial técnica escriptoria desde mediados del siglo I a.C. No es ésta la única utilizada en el Medioevo; otras inscripciones se caracterizan por tener sus letras realizadas en el relieve, método menos frecuente, pero empleado en algunas ocasiones e igualmente efectivo de cara a atraer la atención de un posible lector y también heredado del Mundo Clásico. Lo encontramos, por ejemplo, en el epitafio de Eva conservado actualmente en el Museo de Santa Cruz de Toledo²⁰, datado en el 1266 (Ver apéndice epigráfico, núm. 3). Es un tipo de escritura de más difícil ejecución, de mayor costo, que precisa de un *lapicida* de notable calidad y, al mismo tiempo, mucho más sensible al desgaste y al deterioro, pero cuya finalidad es idéntica a la anterior, una inmediata legibilidad y, al mismo tiempo, atraer la atención del posible lector.

Es evidente que lo anterior describe la situación ideal, es decir inscripciones realizadas por profesionales en un taller escriptorio competente y

¹⁸ GARCÍA LOBO, "Epigrafía medieval de Palencia", *II Curso de Cultura Medieval. Alfonso VIII y su época*, Aguilar de Campoo, 1990, p. 79. La citada observación realizada por el Profesor García Lobo para el claustro de Silos es perfectamente válida para otros conjuntos similares procedentes de otros centros religiosos como la catedral de Roda o el monasterio de San Juan de la Peña.

¹⁹ GARCÍA LOBO y M.E. MARTÍN LÓPEZ, "La escritura publicitaria en la Edad Media", *Estudios Humanísticos. Geografía, historia, arte*, 18 (1996), p. 128.

²⁰ A. ARELLANO CÓRDOBA, *En torno a inscripciones toledanas*, Toledo, 1980, pp. 67-69, lám. VIII.

sin problemas de financiación por parte del comitente. Se dan, con cierta frecuencia, casos en que los fines obtenidos no se corresponden con el citado objeto de solemnidad y cuidado. Sin embargo, también en la mayoría de estas ocasiones encontramos una letra que, pese a la naturalidad de su ejecución y falta de cuidado, bien por falta de medios técnicos o por incapacidad del artesano, se aprecia la intencionalidad de crear un escrito de difusión pública que, por tanto, no suele emplear la escritura minúscula propia de otro tipo de documentación, aunque también ésta es utilizada en ciertas ocasiones, seguramente por incapacidad del *lapicida* para realizar otro tipo de escritura más propio del soporte epigráfico, quizá por tratarse de un ejecutor eventual. Se puede citar como ejemplo la inscripción de reliquias conservada en la localidad asturiana de Serrapio, en la que se observa el uso de una escritura minúscula²¹ (Apéndice epigráfico, núm. 4).

En ocasiones la disposición de la escritura puede servir de reclamo para la atención del espectador. La tendencia a ocupar toda la superficie escriptoria que manifiestan muchas inscripciones medievales, dando lugar a epígrafes perfectamente ajustados, origina la necesidad de emplear determinados recursos técnicos, como letras encajadas, enlazadas o sobrepuestas que evidentemente pueden contribuir a esa atracción del posible lector. Bien es cierto que en muchas ocasiones esos mismos procedimientos utilizados por el *lapicida* pueden complicar el entendimiento del lector no demasiado avezado y familiarizado con el arte epigráfico. Sin embargo, creo que contribuyen a aumentar y realzar la solemnidad de la inscripción.

Además de la escritura, las inscripciones cuentan en muchas ocasiones con elementos decorativos que la acompañan y que tienen entre sus funciones la ya citada de atraer la atención del posible lector. Ese papel suele ser jugado por los enmarques del texto o el pautado presente en tantos epígrafes. El enmarcado del texto puede adquirir diversas formas dependiendo del gusto estético del que encarga la inscripción y muy especialmente del taller o simple artesano que la ejecuta y el entorno artístico y cultural en el que trabaja. Así en la inscripción que conmemora la dedicación de los altares de la iglesia prerrománica de Santo Adriano de Tuñón por el obispo don Pelayo²², datada en el 1108, se utilizó un motivo de cuerda o sogueado (Apéndice epigráfico, núm. 16). Es un elemento especialmente empleado en las inscripciones de influencia mozárabe, como sucede en el precioso enmarcamiento consistente en un tallo vegetal ondulante de palmas alternas en

²¹ DIEGO SANTOS, o. cit, p. 190, núm. 200b.

²² DIEGO SANTOS, o. cit, pp. 179-180, núm. 188a.

el antes citado epitafio de Eva (Apéndice epigráfico, núm. 3), o en el célebre epitafio de Arogontine (Apéndice epigráfico, núm. 5), del año 1003 d.C., también rodeado de orla vegetal, y en el que además la misma disposición de la escritura probablemente busque llamar la atención, como también lo pretende la cruz de original trazado dispuesta en el interior²³. En otras ocasiones, el enmarcamiento no es de tanta elaboración, sino que consiste en un simple recuadro que sirve para resaltar el espejo epigráfico, lo cual es más propio de las tierras del norte.

Muchas de las inscripciones de esta época muestran un pautado que tiene un carácter claramente decorativo. No podemos hablar de necesidades de la escritura o de líneas guía, pues éstas solían ser borradas después de la ejecución final de la inscripción y en ningún caso hubieran tenido la profunda incisión que se refleja en muchos epígrafes. Lo vemos, por ejemplo, pese a la tosquedad de la ejecución de su escritura, en la inscripción de institución del honor de San Miguel de Escalada²⁴ (Apéndice epigráfico, núm. 6), en la que también se aprecia el deseo de ocupar todo el espacio disponible, para lo cual se vale, en algunos renglones, de unas hojitas que completan la escritura, y en otras del recurso de finalizar la palabra en el espacio libre del renglón siguiente, según sucede en la quinta línea con el nombre de María.

Algunas inscripciones portan elementos decorativos y simbólicos que han de ser vistos en unidad con la escritura. Es un ejemplo de un mensaje que combina la imagen y la escritura, al igual que sucede en las monedas. Quizá los epígrafes más representativos al respecto sean las famosas cruces asturianas. Es conocida la inclinación de la monarquía asturiana a la representación de la cruz, que encuentra lugar en la conocidísima de los Ángeles, en las pinturas de San Julián de los Prados o en lápidas como las realizadas por Alfonso III (Apéndice epigráfico, núm. 7), en las cuales la iconografía de la cruz es acompañada por inscripciones apreativas y de petición de protección divina para determinadas edificaciones.

En conclusión, se puede afirmar que los elementos externos de muchas inscripciones medievales están pensados para mejorar la difusión del mensaje, para dotarle de una solemnidad que, evidentemente, contribuye a hacer recaer la atención del espectador sobre un elemento concreto de la edi-

²³ GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes*, p. 91. DIEGO SANTOS, o.cit, pp. 158-159, núm. 154.

²⁴ GARCÍA LOBO, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona, 1981, núm. 11. GARCÍA LOBO y M.E. MARTÍN LÓPEZ, *De Epigrafía Medieval*, León, 1995, p. 51, lám. XII-1.

ficación, en este caso el epígrafe. Todos los elementos analizados, escritura, elementos de encuadre y pautado y decoración simbólica se unen en un todo que da lugar a una composición atractiva que, sin duda, tiende a aumentar el efecto del mensaje contenido en los elementos internos.

2. Tipos de inscripciones

Los mensajes transmitidos por los epígrafes nos ponen en relación con la intencionalidad de los comanditarios. Nos indican cuáles son los aspectos a los que les interesa dar publicidad y nos desvelan quienes son las personas o grupos sociales que utilizan el mensaje epigráfico en su propio beneficio, para dar a conocer aquellas ideas que en cada momento concreto les pueda interesar. Son los elementos internos de las inscripciones que, como dijo Navascués, sólo encuentran su realidad material a través de los externos²⁵.

Sin duda las inscripciones funerarias de tipo sepulcral son las más abundantes de todo el panorama epigráfico en el antiguo reino de Castilla-León, exactamente igual que sucede en el resto de Europa y del mismo modo a como había ocurrido en la antigua Roma. Ello obedece al deseo humano de dejar un recuerdo, un testimonio de la propia existencia, después de la muerte, algo que tradicionalmente ha sucedido en todas las civilizaciones históricas. En el Cristianismo este tipo de mensaje adquiere una especial relevancia por la conmemoración del “dies natalis”, el momento del paso a la otra vida y, de hecho, desde los mismos orígenes de la epigrafía cristiana se trata de expresar en los epitafios la certeza de la resurrección y la muerte como momento de tránsito a la vida eterna, de lo cual son magnífico ejemplo los epígrafes de las catacumbas de Roma.

Las inscripciones se prestan claramente a la consecución de ese deseo, dado el carácter eminentemente publicitario y difusor que tienen y que hemos analizado anteriormente. Lo que sucede es que mientras en el Mundo Clásico la producción epigráfica es mucho más accesible a todas las capas sociales, como prueban los millares de epitafios que nos ha legado, en el Medievo es un medio de comunicación restringido a los estamentos sociales elevados, la Iglesia y la aristocracia, como anteriormente afirmé. Aunque de muchos de los personajes testimoniados por la Epigrafía funeraria medieval no tenemos noticia exacta de su condición social, por no ser mencionada, no podemos por menos que suponer que ha de ser elevada. Dada la escasa difusión del hábito epigráfico en el Medievo, ha de considerarse necesariamente

²⁵ NAVASCUÉS, o.cit, p. 66.

que sólo los privilegiados resultaron imbuídos por la cultura epigráfica y tuvieron interés en utilizar este tipo de mensaje y además sólo ellos contarían con las posibilidades económicas y medios precisos para ejecutar o mandar realizar una inscripción.

La intencionalidad de las inscripciones funerarias no está sólo en el recuerdo del nombre de una persona. Probablemente tenga también un sentido propagandístico en favor de la institución o estamento al que pertenecía el personaje fallecido, mostrándole como ejemplo a través de sus obras, en muchas ocasiones recordadas en el epitafio. Adquiere un sentido ejemplificador que al mismo tiempo puede jugar un papel de cohesión social y adhesión a la persona y, con ella, a su estamento²⁶, que ha realizado tales obras, generalmente en beneficio de toda la comunidad. En ocasiones se busca ensalzar las virtudes morales y religiosas del difunto, en otras se pretende dejar constancia de la posición y papel del individuo en el ámbito social, también pueden reseñar logros militares. Muchos de estos epitafios tuvieron una incidencia perdurable en la memoria colectiva y sirvieron a la gestación profunda del consenso político y económico, realidad ya presente en la Epigrafía clásica, según demostró Susini²⁷. Es un fenómeno que tiene lugar tanto para miembros de la jerarquía eclesiástica como para integrantes de la aristocracia.

Es un buen ejemplo de la propaganda religiosa el epitafio del abad Rodrigo, en el monasterio de San Vicente de Oviedo, correspondiente al 1178²⁸ (Apéndice epigráfico, núm. 8), al resaltar en él las virtudes del difunto y sus obras. Insiste el texto en la vida ejemplar de Rodrigo, en su rigor en lo referente a la aplicación y cumplimiento de la regla monástica, en el honor que supuso para su ciudad y en la grandeza que el monasterio adquirió en su época. Evidentemente el papel que pudo jugar en cuanto a la cohesión interna de los monjes que leían tan ejemplarizantes frases debió ser grande.

En ciertas ocasiones el epitafio se convierte en un programa difusor de preceptos cristianos, adquiriendo un claro carácter exhortativo, incitando al fiel a imitar al actitud del difunto recreada a través de la escritura epigráfica. Buen ejemplo al respecto lo ofrece el epitafio de Havaab, conservado

²⁶ Las funciones principales de las inscripciones medievales han sido magníficamente descritas en GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ, "La escritura publicitaria en la Edad Media", *Estudios Humanísticos. Geografía, historia, arte*, 18 (1996), pp. 134-145.

²⁷ SUSINI, *Epigrafía romana*, Roma, 1982, pp. 153-154.

²⁸ DIEGO SANTOS, o.cit, p. 117, núm. 98.

en el museo provincial de Toledo y datado en el año 1156²⁹ (Apéndice epigráfico, núm. 10). El efecto publicitario se incrementa por la misma redacción del epígrafe, dirigiéndose directamente al lector, con quien entabla diálogo y comunicación. Incluso incita directamente a la lectura y a tomar el escrito como ejemplo, “ocurrunt pulcri tibi scripta legende sepulcri” (revisa esta leyenda grabada en el sepulcro). Como en otros casos, la redacción en versos dísticos elegiacos realza la atracción de la inscripción y en muchos ocasiones facilitaría su memorización.

Procedía seguramente de la aristocracia Didacus, cuyo epitafio, datado en 1297, se encuentra en la iglesia parroquial de Grandas de Salime³⁰ (Apéndice epigráfico, núm. 11). Es una hermosa inscripción, altamente realzada por los cuidados elementos externos y por la redacción versificada en dísticos. Sus elementos internos son empleados, además de para notificar el lugar donde se encontraban enterrados los restos de Didacio, para ensalzar la nobleza y generosidad de su persona, con una clara intención moralizante como símbolo de las virtudes cristianas, que en este caso concreto son asimiladas a un miembro de la aristocracia. La inscripción indica de modo evidente el carácter aristocrático del personaje al señalar su mando militar. Sin embargo, vemos como su nombre carece de titulación alguna, hecho bastante frecuente en la epigrafía sepulcral del Medievo. El carácter publicitario es una vez más palpable, por cuanto se da al lector una visión muy determinada de un miembro de la clase militar dirigente.

El ensalzamiento de las virtudes militares es uno de los objetivos del epitafio de Melendo, escrito en verso, y conservado en el Museo de Santa Cruz de Toledo, y correspondiente al año 1244³¹ (Apéndice epigráfico, núm. 12). La finalidad de propagar los méritos de “los que luchan” está claramente relacionada con la estructura social del Medievo, en la cual la aristocracia cumple la misión de defensa, que en el caso del reino de Castilla y León se acrecienta por la Reconquista y la lucha frente al Islam. La guerra es una constante de la vida política y se convierte en el medio de acción principal del poder político. Junto a ello subyace una intención de vanagloria evidente.

En otros casos, los títulos sí son indicados en el epígrafe. Así sucede en el epitafio del conde Piniolo, hoy perdido, que estuvo en el monasterio

²⁹ ARELLANO CÓRDOBA, o. cit, pp. 35-39, lám. I.

³⁰ DIEGO SANTOS, o.cit, p. 148, núm. 136.

³¹ ARELLANO CÓRDOBA, o. cit, pp. 45-47, lám. III.

de San Juan de Corias³² (Apéndice epigráfico, núm. 13), en el cual se da noticia de su muerte y deposición y se escribe el título de *comes*. Al mismo tiempo, junto al nombre se le cita como *famulus Dei*, término masivamente usado en los epitafios cristianos para referirse tanto a los miembros de la jerarquía eclesiástica como a los seglares; es una fórmula que expresa la devoción a Dios, un sentido de dedicación a Cristo. Sin duda, su origen está en la sumisión de todo a Dios, incluso el poder temporal, según la teoría imperante en el Mundo medieval.

Interesante es el análisis de las inscripciones de construcción y de reconstrucción. Su objetivo es conmemorar la construcción o reconstrucción de algún edificio, que en la mayor parte de las ocasiones tiene carácter religioso. La edificación de una iglesia constituía un hecho importante para la sociedad medieval, lo cual era merecedor de ser recordado y perpetuado para las generaciones futuras, pues era un símbolo de la grandeza e importancia de la institución eclesiástica que daba lugar a dichas construcciones y constituía un acto del que se enorgullecía el fundador, cuyo nombre generalmente figura en dicho tipo de epígrafes. No debe olvidarse que en esta época eran habitualmente los religiosos los que tenían residencia fija, pues los nobles y reyes generalmente llevaban una vida itinerante, necesaria para superar las deficiencias de administración de sus propiedades. Por ello, era más complicada la erección de edificios civiles, con un notable predominio de construcciones de iglesias y monasterios, pese a que los nobles sí hubieran podido costear otro tipo de edificaciones. La actividad arquitectónica de la época se centra en los edificios religiosos y en los defensivos, los castillos; las residencias señoriales ocupan un papel bastante secundario. Además las parroquias son uno de los puntos de referencia de la sociedad medieval y el templo no sólo cumple su función como lugar para las celebraciones religiosas, sino que además sirve para las reuniones laicas y como espacio de enterramientos. La epigrafía no hace otra cosa que dar testimonio de tal importancia y de esa realidad propia de la sociedad medieval. Junto a ello ha de tenerse en cuenta su papel en la repoblación del territorio.

En estas inscripciones la publicidad está mayoritariamente al servicio de la institución eclesiástica y de sus integrantes, pero muchas de ellas son utilizadas para vincular a los personajes notables de la sociedad con esa labor constructiva. De este modo, la publicidad discurre en un doble sentido: por un lado se beneficia la institución eclesiástica, quien da testimonio del apoyo y profunda relación con reyes o notables; por otro, en favor de estos

³² DIEGO SANTOS, o. cit, p. 153, núm. 145.

últimos, pues difunden su labor en favor del culto divino y de esta manera vinculan su poder con las virtudes religiosas y con el fomento de la religiosidad y del culto a Dios. Además, sirve de motivo de orgullo para la comunidad local, cuyo prestigio se acrecienta por haber tenido la capacidad necesaria para asumir dicha construcción o por haberse hecho merecedora del favor de reyes o notables para la realización de la obra.

En la mayor parte de las ocasiones eran los clérigos locales, encabezando a su comunidad, los que promovían la construcción del edificio eclesiástico y se dirigían al obispo para solicitar su consagración. Constituyen, por tanto, estas inscripciones un elemento propagandístico que da a conocer los esfuerzos del clero por contribuir a la realización de tales edificaciones donde fomentar el culto divino. Lógicamente este tipo de epígrafes tendrán una notable variedad, dependiendo de la importancia del lugar y de los medios a disposición de la realización de la obra y la inscripción.

La inscripción del templo parroquial de Santianes (Apéndice epigráfico, núm. 13), probablemente del siglo XI³³, es testimonio fehaciente de la labor de los clérigos. Es un epígrafe muy sencillo en el que únicamente se da la noticia de la construcción del templo, merced a la labor del sacerdote Pelayo que en todo momento contó “cum studio populi magno simul atque labore” (con el entusiasmo y esforzado trabajo del pueblo). Es una forma de implicar a la comunidad parroquial en los esfuerzos constructivos. De esta manera se siente partícipe de las labores realizadas para el culto y mayor grandeza de Dios; se pretende fomentar la cohesión con la labor del clero. Es una forma de acercar la religión al pueblo que, a través de inscripciones como la reseñada, ve recompensados sus esfuerzos.

La realeza y la nobleza se limitaron mayoritariamente a contribuir a las construcciones religiosas y a promover las reconstrucciones. Magnífico ejemplo, muy diferente del anterior, lo ofrece la inscripción de San Isidoro de León³⁴ (Apéndice epigráfico, núm. 14), realizada en época de Fernando I, en la que se narran las diversas circunstancias que acompañaron dicha obra. Precisamente a través del epígrafe se efectúa una doble propaganda. La inscripción, que estuvo situada en un pilar en el paso del claustro a la capilla (hoy en el museo de San Marcos de León) es testimonio fiel de la importancia de la iglesia, pues acredita la participación de los reyes y la protección que brindaron a dicho templo. Los mismos personajes artífices de la edificación contribuyen a enaltecer la importancia de la iglesia, reflejado en el he-

³³ DIEGO SANTOS, o. cit, p. 112, núm. 88.

³⁴ GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ, *De Epigrafía Medieval*, p. 67, lám. III-2.

cho que el rey Fernando decidió ser enterrado en el nuevo templo, una de las obras emblemáticas de su reinado, que venía a sustituir al antiguo monasterio y panteón real de San Juan Bautista de León. La trascendencia de la obra se ratifica por la llegada de importantes reliquias para ser albergadas allí; en concreto las de San Isidoro, desde Sevilla, que darían nuevo nombre al templo, y las de San Vicente, después del asedio al que Fernando I sometió a la ciudad de Valencia. Al mismo tiempo se busca enaltecer a los mismos monarcas, a quienes se vincula con la obra religiosa, señalándoles como principales artífices de ella. Es más, en el Medievo la importancia de una iglesia se medía por la trascendencia de las reliquias que poseía y en este caso las conservadas en San Isidoro, según relata la inscripción, fueron aportadas por el rey Fernando.

Pese a lo dicho anteriormente, en ocasiones se construyeron edificios civiles, de algunos de los cuales ha quedado testimonio epigráfico. Un ejemplo sería el palacio de Alfonso III en Oviedo, cuya construcción quedó constatada en una de las cruces de Alfonso III³⁵ (Apéndice epigráfico, núm. 7), que se supone estuvo en la fachada de dicho palacio. No se trata sólo de recordar la erección de un monumento; esta inscripción y otras de aspecto similar difunden la vinculación de la monarquía astur a la Cruz, al tiempo que reclaman su protección. La ideología de los monarcas asturianos queda plasmada en los epígrafes; ¿no hemos de ver en ellos un claro elemento de propaganda que une los destinos de la monarquía al símbolo de la cruz?

Carácter litúrgico tienen las inscripciones de consagración. Sirven para dar noticia del acto jurídico de consagración o dedicación de una iglesia o altar, con lo cual publicitan uno de los hechos más importantes en la erección de un lugar para el culto cristiano; en palabras de Sicardus, obispo de Crémone, a principios del siglo XIII “una iglesia no consagrada es semejante a una virgen prometida al matrimonio pero sin dote y evidentemente no todavía mujer. La dedicación hará de ella la esposa de Cristo. Si alguien la violase cometería el adulterio y se volvería sacrilego. Sin consagración la morada nueva queda sinónimo de paganismo, mientras que el consagrarla celebra el desposorio de Cristo y la iglesia, así como lo muestra cada acto de la ceremonia”³⁶. La consagración era un acto indispensable para poder celebrar culto en la iglesia y para que así ésta adquiriese su sentido pleno. Este tipo de inscripciones guardan una estrecha relación con las actas de consa-

³⁵ DIEGO SANTOS, o. cit, p. 103-104, núm. 75.

³⁶ Citado en J. MICHAUD, «Epigrafía y liturgia. El ejemplo de las dedicaciones y consagraciones de iglesias y altares», *Estudios Humanísticos*, 18 (1996), p. 183.

gración, documentos que recogían la noticia de acto jurídico; aunque no sirven para sustituirlas, es evidente que sí colaboran a dar mayor difusión a un hecho tan trascendente para la vida de la comunidad cristiana, asegurar su recuerdo y la fecha exacta en que tuvo lugar sin necesidad de consultar el acta de consagración de más difícil acceso³⁷. Su privilegiada ubicación servía para recordar a los fieles el momento de la consagración y perpetuar este recuerdo, teniendo en cuenta que era un acontecimiento que se celebraba y conmemoraba cada año con gran solemnidad; la función de recuerdo debió ser especialmente importante en muchas pequeñas iglesias que no contaban con un calendario litúrgico propio.

El formulario de tales inscripciones, a diferencia de lo que sucede con las de construcción o reconstrucción, suele ser bastante repetitivo. Por su finalidad nunca carecen de la fecha y de la noticia del acto de consagración. Muy frecuentemente añaden los nombres de miembros de la jerarquía eclesiástica, al menos el del obispo consagrante. Al mismo tiempo, algunas de ellas se convierten en un instrumento del culto a los santos, al mencionar la advocación bajo la cual se coloca el templo. Es un formulario puede estar revestido de la máxima sencillez con la indicación de los datos antes mencionados o contar con una mayor profusión de detalles y complejidad, lo cual se va haciendo más habitual con el paso del tiempo. Los ejemplos al respecto son numerosos en la geografía castellano-leonesa. Así podemos exponer la inscripción de consagración de la iglesia de Santo Adriano en el año 1108³⁸, anteriormente citada. En ella no sólo se menciona el obispo consagrante, Pelayo de Oviedo, y la fecha, sino que además se da cuenta de los altares existentes en la iglesia, su ubicación en el templo, la noticia de haber sido objeto de consagración, así como la advocación bajo la cual quedaron dedicados, el nombre del rey, Alfonso VI, y el del abad del monasterio. Acaba la inscripción con la relación de las reliquias custodiadas en el altar mayor de la iglesia.

Esto último nos permite introducir un nuevo tema, como los anteriores, de sumo interés para el objeto que nos ocupa. Es el de las reliquias y su presencia en la epigrafía medieval. La razón de su indicación en ésta y otras inscripciones de consagración viene dada por formar parte de la ceremonia su deposición en el interior del altar, constituyendo quizá el momento culminante. La relación entre reliquias y altar, en cuanto espacio sagrado en el

³⁷ GARCÍA LOBO y MARTÍN LÓPEZ, "La escritura publicitaria en la Edad Media", p. 139.

³⁸ DIEGO SANTOS, o. cit, p. 179-181, núm. 188a.

que quedan guardadas, queda consagrada por la liturgia y testimoniada y difundida por este tipo de inscripciones, que empiezan a incluir la alusión a los restos santos depositados a partir del siglo VII.

El papel preeminente de las reliquias en las ceremonias de consagración se explica por la importancia que el culto a los restos de los mártires adquirió desde fechas tempranas. Esta trascendencia está relacionada con la devoción a los santos, como forma de acercar la divinidad a la persona humana³⁹ y hacer que lo santo adquiriera una forma visible y tangible. Se convierten en un medio de comunicación, un puente de unión entre el Cielo y la Tierra, entre la vida y la muerte, ya que el mártir es el símbolo del paso de la muerte a la vida, no es otra cosa que un hombre que muere y por tanto próximo a los fieles. De esta manera se acrecienta su creencia en la Otra Vida⁴⁰. Además, se tiene el convencimiento de que Dios actúa a través de las reliquias, que así adquieren un poder ilimitado y protector de quien les rinde culto; los restos santos cobran la capacidad de obrar milagros. Por todos estos motivos los miembros de las clases más bajas orientan sus creencias más esenciales hacia el culto a las reliquias, el cual, de este modo, se constituye en medio de aproximación a los fieles más humildes e incultos, quienes sienten tales restos como algo más próximo. La inclusión de la deposición de reliquias en las inscripciones de consagración sirve para acercar esta ceremonia al pueblo llano. Se forma, y las inscripciones son testimonio de ello, un triángulo entre reliquias, liturgia y pueblo. Tal relación sin duda es un poderoso vínculo de cohesión social y adhesión del pueblo a la Iglesia y a sus usos litúrgicos. Es aquí donde las inscripciones cobran especial importancia, pues difunden y mantienen de forma permanente ese mensaje de unidad entre liturgia, reliquias y pueblo fiel, asegurándose que ese nexo no se debilite con el paso de los años ni quede restringido a los meros testigos de las ceremonias de consagración.

El papel de las reliquias no quedó reducido a su participación en las ceremonias de consagración. Su culto determinó la formación de *sanctuaría* a partir de la posesión de restos de mártires, cuya presencia determinó la existencia de lugares privilegiados que centralizaron la vida religiosa y social de

³⁹ S.M. CASTELLANOS, "Las reliquias de los santos y su papel social: cohesión comunitaria y control episcopal en Hispania (ss. V-VII)", *Polis*, 8 (1996), pp. 17.

⁴⁰ Ver C. LEONARDI, "Il modelli dell'agiografia latina dall'epoca antica al medioevo" en *Atti dei Convegni Lincei*, 45, *Passaggio dal Mondo Antico al Medio Evo da Teodosio a San Gregorio Magno*, Roma, 1980, pp. 534-476; P. BROWN, *Il culto dei santi. L'origine e la diffusione di una nuova religiosità*, Turín, 1983, p. 30; R.A. MARCUS, *The end of Ancient Christianity*, Cambridge, 1990, pp. 93-94

las comunidades, tanto más importantes cuanto más destacados eran los restos santos que poseían. De ahí parte el deseo de las comunidades monásticas y eclesiásticas de gozar de reliquias que fuesen lo más importantes posible. Eso marcaba la vitalidad de la comunidad eclesiástica y su influencia. La posesión de destacadas reliquias se convierte en sinónimo de grandeza. Es por ello lógico que muchas comunidades quisiesen difundir de modo permanente la presencia de tales restos en su iglesia. ¿Qué mejor medio para ello que los letreros epigráficos?. Con tal fin surgirán y se expandirán las llamadas inscripciones de inventarios de reliquias. Magnífico ejemplo lo encontramos en la inscripción del monasterio de San Miguel de Escalada en la que se propaga y perpetúa la posesión de las reliquias de “de cruore Domini, de ligno Domini, de sepulcro Domini, sancte Marie, sanctorum Petri et Pauli, sancte Andre apostoli, sancti Tome apostoli, sancti Adriani, sancti Iuliani, sanctorum Cosme et Damiani, sancti Iacobi apostoli frater sancti Iohannis”⁴¹ (Apéndice epigráfico, núm. 17).

En estas inscripciones puede verse otra intencionalidad. Dada su importancia, la posesión de reliquias fomentó la peregrinación a determinados lugares con el fin de rendirles culto, realidad cuyo mejor exponente viene dado por Compostela. Aquí de nuevo los epígrafes juegan un importante papel, pues sin duda contribuyeron a fomentar la atracción de peregrinos al anunciar de modo público, explícito y permanente las reliquias que poseía determinada iglesia o monasterio. No deben ser minusvaloradas al respecto las repercusiones económicas subsiguientes por los considerables beneficios que las peregrinaciones originaban, teniendo en cuenta que por los patrimonios y rentas parroquiales de que disponían existía en torno a ellas una compleja gama de intereses, con una confusión entre aspectos espirituales y temporales. Así, a la cuestión moral y doctrinal se une la pecuniaria, mucho más mundana. El aspecto económico impulsó a obispos y abades a dotar a su iglesia o monasterio de reliquias que fuesen lo más destacadas posible, de modo que incitaran a los fieles a la peregrinación. La posesión de restos santos se convirtió de este modo en fuente de financiación de los centros religiosos. De nuevo, la función publicitaria de las inscripciones se torna en esencial al respecto. ¿Quién puede dudar del papel de atracción que pudieron jugar sobre las peregrinaciones al dar a conocer de modo notorio y evidente la posesión de determinadas reliquias?.

⁴¹ GARCÍA LOBO, *Las inscripciones de San Miguel de Escalada. Estudio crítico*, Barcelona, 1982, p. 71.

El carácter eminentemente publicitario y difusor de determinadas ideas y preceptos, adoctrinador podríamos decir, está presente en prácticamente todos los tipos de inscripciones. Incluso en algunas de ellas, como las exhortativas y explicativas, es su función principal, adquiriendo un carácter muy similar al de la escultura y la pintura de la época. Revisar pormenorizadamente todos los tipos de inscripciones requeriría demasiado espacio y tiempo. Creo que con los casos expuestos, sin duda los más significativos del panorama epigráfico del Medievo, bastan para poner de manifiesto como la epigrafía medieval se encuentra al servicio de las clases sociales dominantes en el reino de Castilla y León, la iglesia y la aristocracia. Ambas la emplearon de acuerdo a sus fines e intereses, buscando ante todo una cohesión con el pueblo llano que sirviera para fortalecer el reino y aumentar el grado de fidelidad de “los que trabajan” hacia “los que rezan” y “los que luchan”. La iglesia da a conocer el nombre de sus santos, de algunos de sus integrantes, de sus actos litúrgicos, en especial las consagraciones, de sus construcciones, etc.; asimismo pretende un adoctrinamiento y la difusión de unos preceptos ejemplarizantes. Si para el caso de la pintura y la escultura se ha hablado de predicación muda, creo que la aportación de la Epigrafía no es menor y debiera hablarse de predicación escrita. Por su parte, el poder político también ofrece en ellas algunos de sus nombres destacados, sus obras más relevantes y, entre éstas, su labor constructiva al servicio de Dios.

APÉNDICE EPIGRÁFICO

1. Construcción de la iglesia de Santa Cruz (Cangas de Onis, Oviedo). 737.

- RESVRGIT* EX* PRECEPTIS* DIVINIS* HEC* MACINA* SACRA
 OPERE EXIGVO* COMTVM* FIDELIBVS* VOTIS
- 3 PRESPICV* CLAREAT* OC* TEMPLVM* OBTVTIBVS* SACRIS
 DEMOSTRANS* FIGVRALITER* SIGNACVLVM* ALME CRVCIS
 SIT* XR(ist)O* PLACENS* EC* AVLA* SVB* CRVCIS* TROPHEO*
 /SACRATA
- 6 QVAM* FAMVLVS* FAFEILA* SIC* CONDIDIT* FIDE* PROMTA
 CVM*FROILIVBA*CONIVGE*AC*SVORVM*PROLIVM*PIGNERA*
 /NATA
 QVIBVS* XR(ist)E* TVIS*MVNERIBVS* PRO* HOC* SIT*GRATIA*
 /PLENA
- 9 AC*POST*VIVS*VITE*DECVR SVM*PREVENIAT* MISERICORDIA*
 /LARGA
 HIC* VATE* ASTEMO* SACRATA* SVNT* ALTARIA* CRISTO
 DIEI* REVOLVTI* TEMPORIS* ANNI* CCC
- 12 SECVLI* ETATE* PORRECTA* PER* HORDINEM* SEXTA
 CVRRENTE* ERA* SEPTINGENTESIMA* SEPTAGESIMA* QVIN
 TA* QVE

Por orden divina vuelve a levantarse este edificio sagrado, de construcción sencilla, pero embellecido por las ofrendas de la fe. Que este templo resplandezca esplendoroso ante las miradas piadosas. Cual representa esta morada el signo de la cruz simbólicamente, que sea grata a Cristo ya consagrada bajo el trofeo de la Cruz. Tu siervo Favila con fe viva así la construyó, con Froiliuba, su esposa, y las prendas de su estirpe, sus hijos. A ellos, mediante tus dones, Cristo, les sea dado por su obra plenitud de gracia, y tras el decurso de esta vida los acoja el seno de tu misericordia. Por el obispo Astemo fueron consagrados a Cristo estos altares, el día trescientos de tiempo recorrido el año (27 de octubre), en el curso sucesivo de la sexta edad del mundo, corriendo la era setecientos setenta y cinco (737 d.C.).

2. Inscripción exhortativa de San Miguel de Celanova. - lámina I -

- + AVCTOR HVIVS OPERIS TV DE(u)S ESSE CREDERIS DELE PE
 CATA OMNIBVS* TE XR(ist)E HIC ORANTIBVS* INSTAT
- 3 PRESENS MEMORIA* INDIGNO FA(mu)LO FROILA* QVI OBTAT

ET IN D(omi)NO TE CONIVRAT O BONE DILECTE QVI LEGIS VT
/ME PEC
CATORE MEMORIA HABEAS SACRA EXORATIONE

Oh Dios, eres creído autor de esta obra. Tu, Cristo, borra sus pecados a todos los que aquí oren. La presente memoria recomienda a Froila, tu indigno siervo, quien desea y te conjura en el Señor, oh buen amado que lees, para que hagas memoria de mí, pecador, en la oración sagrada.

3. Epitafio de Eva (Toledo). 1266. - lámina II -

- + CUNCTIS* LAUDANDA*
BENE* NOBILIS AC* VENANDA*
3 CONDITUR* HIC* EVA*
QUAM* BONE* XR(ist)E* LEVA
AD* TUA* REGNA* POLI*
6 JUSTO* Q(ui) TRADERE* SOLI*
ALTA* DEI [[.]] LES*
TU PIE* IUSTE* SOLES* OBIIT*
9 XXIII* DIE* NOVE(m)BER* E(ra)* M*CCCIII

Yace aquí la muy noble Eva, digna de general veneración y alabanza. Elévala, oh buen Cristo, a tus celestiales reinos, de los que sueles hacer partícipe sólo al justo, oh piadoso y justo, excelso hijo de Dios. Murió el 23 de noviembre del año 1304 de la Era (1266 d.C.)

4. Inscripción de reliquias de la iglesia de Serrapio (Oviedo). - lámina III -

DE LIGNO D(omi)NI
S(an)C(t)I GROGII

Del leño del Señor, de San Grogio.

5. Epitafio de Arogontine (San Miguel de Bárcena, Oviedo). 1003. - lámina IV -

- + HI(n) N(o)M(in)E* D(om)NI* EC LAPIDE
POSITE A KAPITE CORPORE
3 LEGITE REQUIESCIT IC
F(a)M(u)LA DEI AROGONTINE CO(n)F(ess)A*
ET OBIIT IIII F(eri)A DIE

- 6 K(a)L(en)D(a)S SE(tem)BR(a)S* ERA
M(i)L(lesim)A XL IA

En el nombre del Señor, leed lo puesto en esta lápida desde la cabecera. Aquí descansa la sierva de Dios Arogontina, religiosa. Murió en la cuarta feria (miércoles) de las kalendas de de septiembre (1 de septiembre) en la era milésima cuadragésima primera (1003 d.C.)

6. Inscripción del honor del monasterio de San Miguel de Escalada (León). 1050. - lámina V -

- HONOREM* S(an)C(t)I MICAELI ARCANGELI
ERA LXXXVIII A SUPER M(i)L(lesim)A
- 3 REGNANTE PRINCIPE SERENISIMO
DOM(i)NO N(o)S(tr)O FREDINAND(u)S REX ET SCANCIA (sic)
/RE(gina)
SU VIRTUS XR(ist)I CIPRIAN(u)S DEI GRACIA EP(iscopu)S IN
/S(an)C(t)A MA/RIA
- 6 SUB M(i)S(eri)C(or)DIA ET PIATAS (sic) D(omi)NI SABARICUS ABA
CUM OMNIB(u)S FRATRIB(u)S ET SOCIIS SUIUS
CUM TIMOREM D(omi)NI EGLESIA SECTANTES

En la Era 1088, reinando el rey Fernando, príncipe serenísimo y señor nuestro, y la reina Sancha, Cipriano, por la gracia de Dios obispo de Santa María, Sabarico, bajo la misericordia y la piedad del Señor abad, con todos los monjes y comunidad que con el temor de Dios viven religiosamente en el monasterio, erigieron el *honor* de San Miguel.

7. Cruz de Alfonso III (Oviedo). - lámina VI -

- + SIGNVM SA-LVTIS PONE D(omi)NE
IN DOMIBVS ISTIS - VT NON P(er)MITTAS IN
- 3 TROIRE ANGELV(m) - P(er)CVTIENTEM
+ IN XR(ist)I NOMINE - ADEFONSVS PRIN
CEPS CVM CONIV-GE SCEMENA*
- 6 HANC AV<L>AM - CONSTRVERE
SANC SERVNT* - IN ERA DCCCCXIIIA

Pon Señor el signo de la salvación en esta casa para que no permitas la entrada del ángel exterminador. En nombre de Cristo, el príncipe Alfonso,

con su esposa Jimena, ordenaron construir esta morada en la era 913 (875 d.C.)

8. Epitafio del abad Rodrigo (monasterio de San Vicente, Oviedo). 1178.

- [SVNT TRIA DEMPTA TRIBVS DEMPTO NOBIS RODERICO]
 MORIB(us)* EXEMPLAR NORME* RIGOR ET* DECVS VRBI
 3 HOC* LOCVS* ABBATE* VALVIT PREFVLSIT* HONESTAS
 CLARVIT* RELIGIO* SERVAVIT* NORMA* TENORE(m)
 SED Q(u)IA* STARE DIV SVMMIS MORS INVIDET ECCE
 6 [LETITIE CELIS NOBIS ET CAVSA DOLORIS]
 [ANNO MCLXXVIII]

Tres cosas nos han sido quitadas a otras tres cosas con la muerte de Rodrigo: a las costumbres un ejemplo, a la Regla el rigor, a la ciudad un timbre de honor. Con este abad esta casa cobró valía, resplandeció la honestidad, brilló la religiosidad, la Regla conservó su rigor, pero como la muerte se siente envidiosa del mantenerse largo tiempo en la altura, he aquí un motivo de alegría para el cielo y de aflicción para nosotros. En el año 1178.

9. Epitafio de Havaab (Toledo). 1156.

- XR(ist)ICOLE CVLTVM* SPECTANS MEMORANSQ(ue) SEPVLTVM*
 DVM MEMORANDO CAPIS* QVEM TEGATISTE LAPIS*
 3 OCVRRVNT PVLCRI* TIBI SCRIPTA LEGENDE SEPVLCRI*
 NAM PATET EX TITVLO* QVIS TEGITVR TVMVLO*
 MORIBVS* ET* VITA* VERVS FVIT ISRAELITA*
 6 PRESBITER EGREGIVS* VIR BON(us) ATQ(ue) PIVS*
 CLARVS* STIRPE* SATIS* NOTVSQ(ue) NOTA BONITATIS*
 HIC HAVAAB DICT[US]* CVI MORS ENSIS FVIT ICTVS*
 9 PVLVIS* ET* OSSA IACENT* TVMVLO QVEM CERNIS HVMATA*
 SPIRITVS AD CELOS* MIGRAVIT SORTE BEATA*
 SEX* TANTVM DEMPTIS* ANNIS DE MILLE DVCENTIS*
 INSPICE* QVOT* RESTANT* ERAM QVEM MANIFESTANT*

Cristiano que miras absorto este honor fúnebre y quieres recordar al que esta losa cubre, repasa esta leyenda grabada en el sepulcro; entiende por el título de quien es el túmulo. Por su vida y costumbres israelita sincero, presbítero eximio, varón piadoso y bueno, fue de noble linaje, su virtud bien se sabe, Havaab se nombraba, muerte le dio la espada. En este su sarcófago ¿qué ves?, huesos y polvo. El alma felizmente voló al reino celeste. Si de

mil y doscientos restas seis hallarás manifestada la era de su descanso en paz (1156 d.C.).

10. Epitafio de Didacus (iglesia de Grandas de Salime, Oviedo). 1297.

E(ra) MCCCXXXIII

GL(ori)A Q(ui)D GENERIS Q(ui)D HONOR* Q(ui)D COPIA PRODEST

3 IN MODICV(m) CINERIS* LABIT(ur) OMNE QVOD EST

FLOS FVIT ETATIS* VIR MAGN(a)E NOBILITATIS

DIDACVS VRBANVS* MVNIFIC(a)EQ(u)E MANVS

6 HIC IACET IN TVMVLO* QVI DOLET IN POPVLO

MILICIE T(r)IBVIT* Q(ue)* CEPERAT INDVPERATOR

PREDIA SPONTE FVIT* VIR BON(us) ISTE DATOR

Era de 1334 (1296 d.C). ¿Qué aprovecha la gloria de un linaje?, ¿para qué el honor?, ¿para qué las riquezas?; todo cuanto son se desvanece en un poco de ceniza, Diego fue la flor de su edad, un hombre de gran nobleza, cortés y de mano dadivosa. Aquí yace en el sepulcro quien conmueve al pueblo de dolor. Repartió entre sus soldados cuanto había adquirido siendo su jefe. Este hombre de bien era por naturaleza generoso.

11. Epitafio de Melendo (Toledo). 1244.

FLOS BELLATORUM CUI VIX QVIS MARTE SECUNDVS

USIBUS ARMORUM SIC VSVS ES VT IBI MUNDVS

3 FORTE PAREM NESCIIT RETINERES VERE MELENDI

HEV CARO PVTRESCIT TI AT MORS EST CAVSA DOLENDI

TAM [---] IFVVS MILES TAM CLARO SANGUINE NATVS

6 VIX SIBI CONSIMILES DIMISIT AD ASTRA LEVATVS

AD MORTEM CVRSUM CITO FECIT PROH DOLOR ISTE

AD REQUIEM XRISTE CICIVS FACIAT CVRE CVRSVM

9 OBIIT SUB ORDINE VCLENSIS X DIE MARCII ERA MCCLXXXII

Flor de los guerreros para quien apenas hay alguno que le secunde en el combate, de tal manera eres diestro en el ejercicio de las armas como por otra parte elegante; recordarás que no se conoció uno verdaderamente semejante a Melendo, ¡ay! la carne se pudre y la muerte es causa de dolor... Soldado de tan clara estirpe con trabajo abandonó a sus semejantes, elevado a los cielos éste hizo pronto el camino hacia la muerte ¡oh dolor!, haga sosegado el camino hacia el descanso en Cristo. Murió bajo la orden de Uclés el día 10 de marzo de la era 1282 (1244 d.C.)

12. Epitafio del conde Piniolo (monasterio de San Juan de Corias, Oviedo). 1049.

In praecluso lapide hic requiescit famulus Dei Piniolus Comes defunctus qui obiit XI kalendas Iunii era millesima octagesima septima.

Bajo esta cerrada piedra, aquí descansa el siervo de Dios Piniolo, conde difunto, que murió el día 11 de las kalendas de junio (22 de mayo) del 1087 de la era (1049 d.C.)

13. Construcción de la iglesia de Santianes (Oviedo).

PELAGI(us) PROLIS G-ARCIE* P(re)SBITER
ISTVM* - RESTITVIT*

- 3 TEMPLVM* - CARO* D(omi)NI*
DEDICATVM CVM - STVDIO* POPVLI*
MAGNO SIMVL* - ATQ(ue)* LABORE

Pelayo, hijo de García, presbítero, construyó este templo dedicado al (discípulo) querido del Señor, con el entusiasmo y esforzado trabajo del pueblo.

14. Reconstrucción de San Isidoro de León

HANC QVA(m) CERNIS AVLA(m) S(an)C(t)I IOHANNIS B(a)B(tiste)
/OLIM FVIT LVTEA(m)* QVA(m)

NVPER EXCELLENTISIMVS FREDENANDVS REX ET SANCIA
/REGINA EDIFI

- 3 CAVERVNT LAPID(e)A(m)* TVNC AB VRBE ISPALI ADDVXERVNT
/IBI CORPVS S(an)C(t)I ISIDORI AEP(iscop)I
IN DEDICATIONI TEMPLI HVIVS DIE(m) XII K(a)L(endas)
/IAN(uarias) ERA M(illesim)A C(entesim)A I* DEINDE IN ERA
/M(illisim)a C(entesim)a III VI° ID(us)
MAI(i)* ADDVXERVNT IBI DE VRBE AVILA CORPVS S(an)C(t)I
/VINCENTI FR(atris) SAVINE XP(ist)ETISQ(u)E
6 IPSIVS ANNO PREFATVS REX REVERTENS DE OSTES AB VRBE
/VALENTIA HINC IBI
DIE SAP(bato) ET OBIIT D(i)E IIIª F(eria) VI° K(alendas) IAN(uarias)
/ERA M(illesim)A C(entesim)a III° SANCIA REGINA DEO DICATA
/PEREGIT

Esto que ves es el claustro de San Juan Bautista, que antes fue de adobe y que el excelentísimo rey Fernando y la reina Sancha edificaron en piedra. Desde la ciudad de Sevilla trajeron el cuerpo del santo obispo Isidoro a quien dedicaron este templo el día doce de las kalendas de enero (21 de diciembre) de la era milésima centésima primera (1063 d.C.). Después, en la era milésima centésima tercera (1065 d.C.), el día 6 de los idus de mayo (15 de mayo) trajeron desde Avila el cuerpo de San Vicente, hermano de las santas Sabina y Cristeta, que ese mismo año el rey recuperó de los enemigos de la ciudad de Valencia y lo depositó aquí el día sábado. Y murió el día tercero de feria (miércoles), seis de las kalendas de enero (27 de diciembre) de la era milésima centésima tercera (1065). La reina Sancha lo terminó completamente y lo dedicó a Dios.

16. Consagración de la iglesia de Santo Adriano de Tuñón (Oviedo).

1108. - lámina VII -

- + HOC* TEMPLVM* DEDICAVIT* PELAGI(us) EP(iscopu)S
OVETENSIS* ERA M(i)L(le)S(i)MA* C(entesim)A XLA* VIA* III*
/ID(us) AVGV(s)TI
- 3 MEDIVM* SCILICET* ALTARE* IN HO
NORE* BEATOR(um) M(a)R(tirum)* ADRIANI* ET NA
TALIE* DEXTRVM* VERO* IN HONORE* BEA
6 TOR(um)* PETRI* ET* PAVLI* AP(ostolorum)* SINISTRV(m)
/AVT(em)* IN
HONORE* BEATI* IACOBI* AP(ostoli) SCEPTV(m) G
ERANTE* REGE ADEFO(n)SO* REGIS* FREDE
- 9 NA(n)DI* FILIO I(n) LEGIONE* ET* TOLETO* IPSIQ(ue) MO
NASTERIO* PRESIDE(n)TE* ABB(at)E DO(mi)NO* EVLA
LIO* Q(u)I IN IPSA* DEDICACIONE* TE(m)PLI* SVPER
- 12 TRIA* PREDICTA* ALTARIA* TRES* ARAS
NOVAS* POSVIT* IN PRINCIPALI* IGITVR*
ALTARI* HORV(m)* Q(u)I* SVBSCRIBV(n)TVR* S(an)C(t)O
- 15 [RVM] SV(n)T* RECO(n)DITE* RELIQ(u)IE* DE LIGNO
[D(omi)N]I* S(anctae) MARIE* V(i)RG(inis)* S(ancti) MICAHILIS [S]
[IO]H(a)NNIS* B(a)B(ti)STE* SCOR(um)* AP(osto)LORVM*
- 18 PETRI* ET* PAVLI* S(ancti)* THOME* AP(osto)LI* S(ancti)* IA
COBI* AP(ostoli)* S(ancti)* CIPRIANI* EP(iscop)I* S(ancti)* PANTA
LEONIS* M(a)R(tiris)* SCORV(m)* CLAVDII* LVP(er)
- 21 CI ET* VICTORICI* M(a)R(tir)V(m)* S(ancti)* CLEMENTIS

EP(iscop)I* ET* M(a)R(tiris)* S(ancti)* GEORGII* M(a)R(tiris)* S(ancti)*
 /MAR
 TINI* EP(iscop)I SCORV(m)* SPERATI* ET MARI
 24 NE* M(a)R(tir)V(m)* SCORV(m)* COSME ET DA
 MIANI* M(a)R(tir)V(m)* S(anctae) EOLALIE* VIRGIN(is)
 ET M(a)R(tir)IS*

Dedicó este templo Pelayo, obispo de Oviedo, en la era de 1146 (1108 d.C.), el tercer día antes de los Idus de agosto (11 de agosto). A saber, el altar del medio en honor de los santos mártires Adriano y Natalia; el de la derecha, en honor de los santos apóstoles Pedro y Pablo; y el de la izquierda, en honor de Santiago Apóstol. Ostentaba el cetro en León y Toledo el rey Alfonso, hijo del rey Fernando, y regía el propio monasterio el abad don Eulalio, quien en la misma dedicación del templo puso tres nuevas aras sobre los tres dichos altares. En el altar principal se guardan las reliquias de los santos que se citan, la cruz del Señor, Santa María Virgen, San Miguel, Juan Bautista, los santos apóstoles Pedro y Pablo, Santo Tomás apóstol, Santiago apóstol, San Cipriano obispo, San Pantaleón mártir, los santos Claudio, Lupercio y Victorico mártires, San Clemente obispo y mártir, San Jorge mártir, San Martín obispo, los santos Esperato y Marina mártires, los santos Cosme y Damián mártires y Santa Eulalia virgen y mártir.

17. Inventario de reliquias de San Miguel de Escalada. Siglo X.

+ HIC SVNT RELIQVIE RECONDITE
 ID S(un)T D(e) CRVORE D(omi)NI* D(e) LIGNO DOMINI
 3 D(e) SEPVLCRO D(omi)NI S(an)C(t)E MARIE* S(an)C(t)OR(um) PETRI
 /ET PAVLI
 S(an)C(t)I ANDRE AP(o)ST(o)LI S(an)C(t)I TOME AP(o)ST(o)LI
 /S(an)C(t)I ADRIANI
 S(an)C(t)I IVLIANI S(an)C(t)O(rum) COSME ET DAMIANI
 6 + S(an)C(t)I IACOBI AP(o)ST(o)LI FR(a)TER S(an)C(t) IOANNIS

Aquí se guardan las siguientes reliquias: de la sangre del Señor, de su Cruz, de su Sepulcro, de Santa María, de los Santos Pedro y Pablo, de San Andrés Apóstol, de Santo Tomás Apóstol, de San Adriano, de San Julián, de los Santos Cosme y Damián, de Santiago Apóstol, el hermano de Juan.

APÉNDICE DE LÁMINAS

LÁMINA I. San Miguel de Celanova



LÁMINA II. Toledo



LÁMINA III. Iglesia de Serrapio (Oviedo)



LÁMINA IV. San Miguel de Bárcena (Oviedo)



LÁMINA V. San Miguel de Escalada (León)



LÁMINA VI. Oviedo.



LÁMINA VII. Santo Adriano de Tuñón (Oviedo)

